



Tensionando el diseño de la política pública desde la planificación estratégica socio-técnica (PEST): el caso del comanejo del Parque Nacional Nahuel Huapi

*Florencia Trentini**

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo analizar, desde una perspectiva crítica, los problemas que presentan las políticas públicas a la hora de definir “el problema” que la acción gubernamental o no-gubernamental buscará resolver. Para esto analiza el caso del comanejo del Parque Nacional Nahuel Huapi con el Pueblo Mapuche, porque el mismo se presenta como una solución ideal, diseñada y validada en términos académicos y con una posición internacional legitimada. Entendemos que una crítica sistémica a este tipo de casos permite poner en evidencia nociones muy naturalizadas en el sentido común de los *policy makers* (tanto nacionales como internacionales). Así, este trabajo busca atender a la construcción de “el problema” en ausencia de un ejercicio de planificación que construya una situación-

* Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología – Universidad Nacional de Quilmes (IESCT-UNQ-CIC-BA). Conicet. Correo electrónico: flortrentini@gmail.com

problemática. Tensionando el diseño de política pública desde la planificación estratégica socio-técnica (PEST).

Palabras Clave

DISEÑO DE POLÍTICA PÚBLICA; PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA SOCIO-TÉCNICA; RELACIONES PROBLEMA/SOLUCIÓN; COMANEJO

Introducción

El presente artículo busca analizar, desde una perspectiva crítica, los problemas que presentan las políticas públicas a la hora de definir “el problema” que la acción gubernamental o no-gubernamental buscará resolver. Para esto elegimos el caso del comanejo del Parque Nacional Nahuel Huapi (PNNH) con el Pueblo mapuche, porque el mismo se presenta como una solución ideal, diseñada y validada en términos académicos y con una posición internacional legitimada. Entendemos que una crítica sistémica a este tipo de casos a los que es “políticamente incorrecto criticar” permite poner en evidencia nociones muy naturalizadas en el sentido común de los *policy makers* (tanto nacionales como internacionales). Así, este trabajo busca atender a la construcción de “el problema” en ausencia de un ejercicio de planificación que construya una situación-problemática.

Es importante destacar que los parques nacionales alrededor del mundo han sido concebidos como espacios sin habitantes, pensados para resguardar la belleza y riqueza de los paisajes naturales: el problema a resolver es el de la conservación. Para los pueblos indígenas que habitaban estos territorios, la constitución de estas áreas protegidas implicó violentas políticas de expulsión, despojo, invisibilización y negación de derechos. Sin embargo, en las últimas décadas lentamente se han

generado cambios en la forma de concebir y gestionar estas áreas, entendiendo que el aislamiento de las mismas no es la solución y que los derechos de estos pueblos tienen que ser respetados y su participación asegurada. Este cambio de enfoque dio lugar a la implementación de una política de gestión participativa conocida como comanejo: ahora, el problema a resolver es cómo se incorpora a las comunidades originarias como parte del mecanismo de conservación (Amend y Amend, 1991).

A nivel de las arenas globales de la conservación existe una definición sobre lo que es un comanejo, que a grandes rasgos puede caracterizarse como una alianza o acuerdo en el que dos o más actores sociales negocian compartir las responsabilidades de administración y manejo sobre un territorio o conjunto de recursos (Notzke, 1994). Estos arreglos, que varían en el nivel de responsabilidad compartida, son usualmente percibidos como un modo de integrar formas de conocimiento científico occidental con el saber de las comunidades locales o indígenas, con el objetivo de desarrollar prácticas sustentables. En este sentido, las políticas de comanejo son aplicadas como una solución puntual a los conflictos irresueltos entre los pueblos indígenas y los Estados. Desde esta concepción se sostiene que existe una formulación por parte de los expertos en materia de conservación que ahora entienden que la participación de los pobladores locales es una garantía para la preservación de áreas protegidas a nivel mundial, y luego estos lineamientos son “bajados” e implementados en casos particulares en los que su definición no se discute.

Esto implicaría un proceso lineal que inicia con una declaración de principios (a nivel de las arenas globales de la conservación) y culmina con su conversión en una legislación, siendo aplicada en casos específicos (Shore, 2010). Así, en Argentina, ante una demanda de los pueblos indígenas en jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales (APN) se piensa instantáneamente en

establecer un comanejo, definido previamente según estos lineamientos globales, y posteriormente se evalúa si funcionó o no funcionó. En algunos casos, como el del Parque Nacional Lanín (PNL) –primer experiencia de estas características en el país– su implementación se considera “exitosa” y ya lleva más de veinte años. En otros casos se han intentado establecer este tipo de proyectos y se suele explicar que “no funcionan”.

Diversos trabajos han mostrado la “mentira” del Modelo Lineal de Innovación (MLI), exponiendo cómo sus afirmaciones no coinciden con los resultados de los estudios de base empírica de economía de la innovación y sociología de la tecnología generados en los últimos cincuenta años.¹ Pero, como sostienen Juárez y Becerra (2022), esta mentira no es racionalizada, sino que está naturalizada en las instituciones de Ciencia y Tecnología y en las prácticas de científicos y tecnólogos que continúan pensando “el problema” de forma puntual, monocausal y excluyente. Por este motivo, como proponen estos autores, es necesario generar un nuevo conjunto de prácticas y teorías de construcción de conocimiento(s), de desarrollo de tecnologías y de soluciones para el desarrollo inclusivo y sustentable en las que las estrategias de co-diseño de conocimientos, políticas públicas y soluciones tecnológicas no respondan a un cambio tipo foto (de una vez y para siempre), sino que se piensen como un proceso continuo de marchas y contramarchas.

Discutiendo con visiones lineales, monocausales y excluyentes de “el problema”, el presente trabajo se propone un abordaje teórico denominado Sistemas Tecnológicos Sociales (STS), orientado a pensar el diseño y la implementación de

¹ Ver, entre otros, Freeman, 1987, 1988 y Lundvall, 1988, 1992 para el campo de la economía de la innovación y Callon, 1992, 1994; Hughes, 1983, 1986; Bijker, 1995; Pinch y Bijker, 1987 para el campo de la sociología de la tecnología.

políticas y tecnologías que apuntan a dinamizar procesos amplios de inclusión social y desarrollo sustentable (Thomas, 2008, 2012). El concepto de STS es la operativización de los conceptos del análisis socio-técnico en términos de praxis (Thomas, 2008; Juárez et al., 2018; Becerra y Thomas, 2017) acompañado de aportes de la planificación estratégica situacional (Matus, 1980, 1987). El análisis socio-técnico (AST) parte de entender que toda tecnología es una construcción social y que toda construcción social es tecnológica (Bijker, 1995) y permite conceptualizar y desarrollar dinámicas locales de producción e innovación centradas en un conjunto de relaciones en el cual “el problema” está inserto, en lugar de pensarlo de forma aislada y emergente. Por lo tanto, constituye una visión analítica sistémica donde no se buscan soluciones puntuales a problemas puntuales, sino soluciones socio-técnicas (Thomas, 2008; Thomas et al., 2012).

A partir de este marco es posible pensar que el funcionamiento o no-funcionamiento de un artefacto o de una política, en este caso del comanejo, es resultado de un proceso de construcción socio-técnica en el que intervienen elementos heterogéneos: condiciones materiales, sistemas, conocimientos, regulaciones, financiamiento, prestaciones, etc. El funcionamiento (Bijker, 1995) de los artefactos no es algo dado, “intrínseco a las características del artefacto”, sino que es una contingencia que se construye social, tecnológica y culturalmente. Supone complejos procesos de adecuación de respuestas/soluciones tecnológicas a concretas y particulares articulaciones socio-técnicas históricamente situadas.

Partiendo de esta propuesta crítica estructuramos el trabajo en cuatro secciones. En primer lugar, presentaremos la propuesta teórico-metodológica del análisis socio-técnico (Thomas, 2008, 2012) y su relación con la planificación estratégica situacional (Matus, 1980, 1987) para dar cuenta de los problemas del déficit de diseño estratégico y de la ausencia del ciclo completo de planificación

(momentos del PEST) en el diseño de políticas públicas. Posteriormente presentaremos el caso del comanejo del PNNH para ir evidenciando los problemas de planificación. A partir del aporte teórico-metodológico y del estudio de caso, definiremos conceptualmente cada uno de los problemas y brindaremos una solución “teórica”. Finalmente presentaremos insumos y aprendizajes para aportar a la praxis de los *policy makers* y al diseño e implementación de políticas públicas para el desarrollo inclusivo sustentable.

Este trabajo es parte de una estrategia colectiva en el marco del Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología (IESCT) de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) que articula investigación, extensión, intervención, incidencia y formación. De esta manera busca superar las respuestas normativas sobre las maneras de mejorar el diseño de tecnologías y políticas para evitar sus efectos no deseados y optimizar su orientación y funcionamiento, y se centra en las respuestas desde la praxis situada, aprendiendo de los propios procesos de concepción, diseño, producción e implementación de tecnologías y políticas.

Marco teórico

Discutiendo con visiones lineales, monocausales y excluyentes en la definición de “el problema” a resolver mediante una política pública, el presente trabajo retoma el abordaje teórico denominado Sistemas Tecnológicos Sociales (STS), orientado a pensar el diseño y la implementación de políticas y tecnologías que apuntan a dinamizar procesos amplios de inclusión social y desarrollo sustentable (Thomas, 2008, 2012). Siguiendo a Juárez (2020), el concepto de STS es la operativización de los conceptos del análisis socio-técnico (AST) en términos de praxis (Thomas, 2008; Juárez et al., 2018; Becerra y Thomas, 2017) acompañado de aportes de la

planificación estratégica situacional (Matus, 1980, 1987). Esto permite pensar en una Planificación Estratégica Socio-técnica (PEST) que presenta cuatro momentos:

1) Momento explicativo en el que se construye la situación-problemática: es el momento en el que el/la planificador/a indaga sobre las oportunidades y problemas que enfrenta. Trata de comprender la “realidad” identificando los problemas que declaran los distintos actores sociales. Comienza con la enumeración y selección de problemas, la identificación de los actores y grupos sociales relevantes, termina con la explicación sistémica de cada problema y la identificación de los nudos críticos.

2) Momento normativo en el que se diseña el sistema tecnológico social (STS): es el momento en el cual el/la planificador/a plantea como debería ser la situación, este momento se mueve en el plano del “deber ser”. Su propósito es producir las propuestas de acción en un contexto de incertidumbre y eventos no esperados. Aquí es donde se fundamenta la gran apuesta del plan y todas las apuestas parciales por problemas y por nudos críticos o sub-problemas.

3) Momento estratégico: en este momento el/la planificador/a busca cómo construirle viabilidad a su diseño normativo, identificando los obstáculos a superar y la forma de hacerlo para llegar a la situación objetivo esbozada en el momento normativo. Debe examinar la viabilidad política, económica, cognitiva del plan y del proceso de construcción de posibilidad para las operaciones no viables en la situación inicial. Su propósito es formular propuestas estratégicas para tratar las operaciones como un proceso de producción política en parte cooperativo y en parte conflictivo.

Estas tres primeras etapas de la Planificación Estratégica Situacional implican complejos y variados procesos de aprendizaje que son necesarios para llevar adelante el cuarto momento.

4) Momento táctico-operacional: es el momento en el que se trata de crear un proceso continuo, sin rupturas, entre los tres momentos anteriores y la acción diaria. También es el momento de recalcular y afinar el plan a las circunstancias del momento de la acción y al detalle operacional que la práctica exige.

Pensar en los distintos momentos de la planificación no significa que la misma sea lineal, sino que hay que entenderla de forma dinámica, atendiendo a la interacción entre los distintos momentos, sobre los que es posible volver para repensar y reajustar en función de los contextos y situaciones.

Entonces, si el AST parte de entender que toda tecnología es una construcción social y que toda construcción social es tecnológica (Bijker, 1995) y permite conceptualizar y desarrollar dinámicas locales de producción e innovación centradas en un conjunto de relaciones en las que “el problema” (en realidad los problemas) está inserto, en lugar de pensarlo de forma aislada y emergente, va constituyendo una visión analítica sistémica, donde no se buscan soluciones puntuales a problemas puntuales, sino soluciones socio-técnicas (Thomas, 2008; Juárez et al., 2012; Thomas et al., 2012). Para el AST, el concepto de relación problema-solución genera un aporte analítico diferencial cuando se entiende que cada grupo social relevante concibe su propio problema, y por extensión, su propia solución. Como explican Thomas y Becerra, entre otros elementos, cada grupo social relevante caracteriza problemas según sus conocimientos y saberes; las condiciones materiales de entorno y ambiente percibidas; su historia y experiencias previas; su situación socio-económica y posicionamiento socio-institucional; y su configuración ideológica (2020: 34-35).

Los STS son sistemas socio-técnicos heterogéneos (de actores y artefactos, de comunidades y sistemas tecnológicos) orientados a la socialización de los bienes y servicios; la democratización del control y de la toma de decisiones; el

empoderamiento de las comunidades de productores y usuarios (Thomas et al., 2015) y buscan guiar la praxis en función de cinco requerimientos que son condición necesaria para dinamizar procesos de desarrollo inclusivo sustentable: 1. Igualación de derechos; 2. Dignificación de las condiciones de existencia humana; 3. Generación de nuevos espacios de libertad y justicia; 4. Mejora de la calidad de vida; 5. Distribución equitativa de la riqueza. De esta manera, la planificación estratégica de los STS requiere tener en cuenta tres tipos de acciones como parte de su proceso de diseño e implementación: 1. La formación y generación de capacidades en planificación estratégica de STS de los actores públicos (funcionarios, técnicos e investigadores), los usuarios-beneficiarios, las redes ciudadanas y las redes tecnocognitivas vinculadas; 2. El impulso y el fortalecimiento de espacios de co-creación en investigación, innovación y desarrollo tecnológico local con fuerte participación de los actores y las comunidades beneficiarias, así como la participación de diferentes disciplinas; 3. La construcción y la ampliación de espacios públicos de diseño de política vinculados a estrategias de desarrollo nacional y regional (Juarez et al., 2018). Por todo esto, la concepción de estrategias sistémicas socio-técnicas proponer repensar los procesos de diseño e implementación de políticas valorizando los conocimientos y saberes locales (Carenzo et al., 2016; Carenzo y Trentini, 2020) y abriendo a la participación de los usuarios desde el diseño mismo de las políticas públicas y las iniciativas de desarrollo local (Juarez, 2020).

Así, el AST, es una teoría que busca orientar política pública, en particular a la política de ciencia, tecnología e innovación. Para esto se propone generar nuevos elementos conceptuales normativo-explicativos y estratégico-operativos a partir de la praxis y de la experiencia (Juarez, 2020: 136). Por este motivo, atender al AST y a la PEST al momento de diseñar política pública implica, por un lado, prestar atención a

las capacidades diferenciales que los actores humanos y no humanos (incluidos los artefactos) tienen de ejercer agencia y de imponer/disputar sentidos, intereses y formas de control. Y por otro lado, atender al déficit de diseño estratégico que no piensa el ciclo completo de la planificación (4 momentos del PEST) al momento de diseñar políticas. En general no se diseña desde perspectivas socio-técnicas y sistémicas, sino de manera puntual y lineal, replicando soluciones generadas por terceros en lugar de construir soluciones situadas que se sustenten en el tiempo. Y además, usualmente no se generan mecanismos de aprendizaje que permitan ir corrigiendo, modificando y ajustando en el tiempo el diseño de las políticas.

Frente a esto, la planificación estratégica permite pensar en la estabilización de mecanismos de aprendizaje que construyan nueva información, nuevos conocimientos y nuevas capacidades (humanas e institucionales). Porque la ausencia de estos mecanismos genera que, en términos dinámicos, los errores de diseño original se potencien en el tiempo, en la medida que el programa crece, obtiene más recursos y se legitima como instrumento de *policy* (Juarez y Becerra, 2022).

El caso del comanejo. Explorando la empírea²

El Parque Nacional Nahuel Huapi se crea en 1934, siguiendo el modelo de áreas protegidas norteamericano. En ese momento se establecen severas restricciones con respecto al uso de los recursos y se impone un modelo de reserva sin habitantes que lleva, en muchos casos, al desalojo violento de pobladores originarios de la zona. Actualmente, este parque ocupa una superficie de 717.261 hectáreas al

² Para profundizar en el caso del comanejo del PNNH ver Trentini (2016, 2019).

suroeste de la Provincia de Neuquén y noroeste de la Provincia de Río Negro en Norpatagonia, Argentina.

La conformación de este parque no puede entenderse sin tener en cuenta el proceso iniciado en la “Conquista del Desierto”, y la posterior consolidación territorial del Estado nacional argentino en Patagonia. Una vez culminada “la conquista” era necesario poblar, colonizar y administrar los territorios ganados al “indio”, fortalecer las fronteras nacionales en disputa con Chile, e implementar diferentes mecanismos para formular y sostener en el tiempo una identidad nacional que excluyera y controlara la reproducción de “otras” identidades. En el marco de la consolidación del Estado argentino era necesario fomentar una nueva identidad basada en la defensa de los territorios conquistados, de manera que se operó bajo diversos mecanismos rechazando y marginando no sólo a la población indígena, sino también chilena. Las políticas institucionales del PNNH lograron cumplir con creces estos objetivos, invisibilizando la identidad mapuche mediante formas de acceso a la tierra y a otros derechos que ponderaron la nacionalidad argentina. Así, desde fines del siglo XIX, ha prevalecido en la zona un fuerte proceso de desadscripción étnica que ha llevado a caracterizarla como “sin indios” (García y Valverde, 2007).

Principalmente a partir de la década de 1930, en Norpatagonia, la APN fue el principal referente del Estado sobre el territorio. Se convirtió rápidamente en la institución responsable de su control, estableciendo actividades e identidades permitidas y prohibidas. Estas imposiciones y limitaciones tuvieron consecuencias inmediatas en la vida cotidiana de aquellos/as que habitaban previamente las tierras, porque estas vidas estaban directamente relacionadas con el territorio y sus recursos. Las limitaciones en las áreas de siembra y pastoreo, y las prohibiciones en la tenencia de algunos animales en pos de la conservación, generaron grandes trastornos en las economías familiares basadas en la agricultura y la ganadería

extensiva, y modificaron las relaciones sociales, políticas, económicas y simbólicas de estos pobladores con el territorio.

Es importante destacar que los parques nacionales alrededor del mundo han sido concebidos como espacios sin habitantes, pensados para resguardar la belleza y riqueza de los paisajes naturales, así el problema que buscaron resolver fue el de la conservación de paisajes, flora y fauna que empezaba a estar en peligro ante el avance de la “civilización y el progreso”. Para los pueblos indígenas que habitaban estos territorios, la constitución de estas áreas protegidas implicó violentas políticas de expulsión, despojo, invisibilización y negación de derechos. Sin embargo, en las últimas décadas lentamente se han generado cambios en la forma de concebir y gestionar estas áreas, entendiendo que el aislamiento de las mismas no es la solución y que los derechos de estos pueblos tienen que ser respetados y su participación asegurada. Este cambio de enfoque dio lugar a la implementación de una política de gestión participativa conocida como comanejo (Amend y Amend, 1991). Ahora, el problema a resolver es cómo se incorpora a las comunidades originarias y poblaciones locales como parte del mecanismo de conservación.

A partir de 1970, estas modificaciones en la concepción de la conservación a nivel mundial empiezan a hacer foco en la participación de estas poblaciones en la gestión de las áreas protegidas. En Argentina, esta nueva relación tomó cuerpo dentro de las políticas institucionales de la APN, principalmente a fines de la década del '90, en el comanejo del Parque Nacional Lanín (PNL), primera experiencia de estas características en el país. En este contexto, la histórica relación de negación y exclusión dio paso a una lenta incorporación de los pueblos indígenas en las políticas y acciones de conservación, redefinidas ahora como interculturales. En este sentido, lo acontecido en el PNL es considerado como una “experiencia bisagra” en la relación de los pueblos indígenas con la APN. Y en el PNNH se ha intentado repetir

esta experiencia. En este marco, la definición de co-manejo propuesta por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) establece que:

“El Co-manejo constituye un arreglo institucional entre los usuarios locales de un territorio o conjunto de recursos naturales, y-o grupos interesados en su conservación, y las agencias públicas a cargo de la administración de estos recursos. Implica una repartición de responsabilidades y competencias, y una clara definición entre el ejercicio de la autoridad pública y las pautas de uso, acceso, control y posterior manejo de los recursos” (citado en APN-CMN, 2000: 98).

Esta definición global construye una representación específica que entiende a la conservación de la biodiversidad y de la diversidad cultural como fenómenos interdependientes, dando lugar a lo que Dumoulin (2005) llama “programa de la doble conservación”. Este proceso fue potenciado por los debates y programas definidos en las arenas globales³ del ambientalismo en general y de la conservación en particular, a través de los cuales los indígenas fueron construidos como “guardianes del medio ambiente”. Sus prácticas y saberes en relación a la naturaleza pasaron a ser revalorizados en función de representar potenciales alternativas a la sobreexplotación de recursos sobre la que se funda el modelo occidental de desarrollo que ha generado la crisis ambiental de escala planetaria. De esta manera,

³ El adjetivo global en los términos de Dumoulin (2005) hace referencia al sentido que le da la antropología cultural y no los estudios de la mundialización económica. Por lo tanto, más que aludir a una intervención directa en todos los continentes, implica una manera de usar la información, pensar los problemas y sus soluciones, a escala planetaria, sin limitarse a la relación entre entidades delimitadas, como son los Estados o las naciones. Por arenas globales refiere a “espacios de transacciones políticas”, como por ejemplo la Conferencia de Río 92 o las Asambleas Generales de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), en donde se definen y establecen criterios sobre la conservación de la naturaleza que permean y condicionan los modelos nacionales y las experiencias particulares.

se fue construyendo la representación de los indígenas como “buen salvaje ecológico”, “nativo ecológico” o “indio verde” (Ulloa, 2005). De aquí entonces, el carácter “innovador” de la política. Y el “programa de la doble conservación” se fue fortaleciendo a medida que la correlación entre la biodiversidad y la diversidad cultural se volvía más estrecha y el rol de los pueblos indígenas en la conservación adquiría una importancia inusitada (Carenzo y Trentini, 2014).

Entonces, el proyecto de comanejo del PNNH debe entenderse en el marco de una política global que puede caracterizarse como:

1) Se postula que estas alianzas estratégicas se establecen con “otros”, ya sean indígenas o pobladores locales, que deben ser poseedores de un conocimiento tradicional que se define por oposición al conocimiento occidental y científico, y que es adquirido en su vinculación histórica con un territorio específico.

2) Se establece que debe haber dos polos que comparten responsabilidades y el control y manejo de los recursos, cristalizando una visión dicotómica del Estado y las comunidades como dos entidades homogéneas que se oponen mutuamente y se complementan en esta interacción.

3) Se instala una representación estereotipada del “buen salvaje ecológico”, homogeneizando a los indígenas, definiéndolos como los protectores del medio ambiente, y como la esperanza para enfrentar la crisis ambiental.

Pero si tenemos en cuenta el proceso histórico particular del PNNH hay ciertas especificidades que devienen centrales al momento de pensar la implementación de una política de comanejo, entendida en relación al principio de interculturalidad y a los lineamientos del programa de la doble conservación:

1) las comunidades que habitan en su jurisdicción son “nuevas”, es decir que se han constituido de manera formal a lo largo de los últimos veinte años, a diferencia de aquellas consideradas “ancestrales” (como las del PNL) que se sostiene

que existieron “desde siempre”⁴. Por este motivo, sus demandas por reconocimiento de derechos territoriales e identitarios han sido puestas en duda como “inauténticas”.

2) a diferencia de lo que sucedió en el PNL, donde al momento de su creación en 1937 se reconocieron formalmente comunidades indígenas, la zona del PNNH fue históricamente considerada como “sin indios” hasta la conformación pública de la primera comunidad mapuche en el año 2000.

3) las políticas de expulsión de pobladores llevadas adelante en jurisdicción del PNNH han sido sumamente violentas y muchas de las actuales comunidades mapuche han sido desalojadas de sus territorios o sus integrantes han tenido que migrar a las ciudades cercanas debido a las fuertes restricciones institucionales.

4) desde fines del siglo XIX ha prevalecido un fuerte proceso de desadscripción étnica, es decir, de negación de la propia identidad indígena, producto de las políticas que dieron lugar a una fuerte estigmatización e invisibilización de la identidad mapuche en la zona.

Estas particularidades históricas chocan con la idea sostenida por las alianzas estratégicas de conservación sobre las que se sustentan los comanejos, porque entiende que si los indígenas han sabido preservar los territorios que reclaman sin destruirlos son garantía para su conservación, y son aliados en esta tarea. En este contexto, los comanejos considerados “exitosos” alrededor del mundo evidencian,

⁴ Este calificativo refiere a comunidades que se conformaron en el PNNH desde fines de 1990 y que no habían sido reconocidas por la institución previamente, ni se habían reconocido públicamente como tales hasta entonces. Es una definición que se construye en contraposición a las comunidades tradicionales/ancestrales y refiere a su conformación formal, jurídica o en los papeles, pero no significa que las relaciones comunitarias no existieran previamente a esto. Asimismo, la comparación con las comunidades “ancestrales” desconoce que las mismas son resultado del accionar del Estado con posterioridad a la “Conquista del Desierto”.

como común denominador, la participación de pueblos indígenas que han habitado de forma permanente los espacios que se pretenden conservar y que han preservado sus pautas culturales (Carenzo y Trentini, 2014). Sin embargo, en el PNNH:

1) la mayoría de las comunidades no han habitado históricamente los territorios que reclaman actualmente, debido a las diversas políticas de expulsión (desalojos con violencia directa, pero también otros mecanismos más sutiles que fueron “vaciando” los territorios).

2) por el fuerte proceso de desadscripción étnica resultado de políticas institucionales sumamente violentas, la mayoría no se ha (auto)reconocido públicamente como indígena hasta hace pocos años, ni ha “mantenido” y transmitido sus saberes y prácticas tradicionales.

3) la convivencia de las comunidades con la naturaleza y la necesaria presencia de diversidad cultural son relativamente recientes.

Entender muchos de los problemas en la implementación del comanejo en el PNNH no es posible sin conocer cuál es el modelo prefigurado globalmente que se supone debería llevarse a la práctica. A estos lineamientos se le suman orientaciones que se retoman de la primera experiencia de estas características en Argentina, que se ha cristalizado como un “modelo exitoso” que hay que repetir. Tener claro este modelo es fundamental porque esta definición ideal no se encuentra solo “en los papeles”, sino que quienes participan del comanejo del parque (funcionarios/as, técnicos/as, referentes/as mapuche) han aprendido en estas instancias globales una definición particular de este tipo de proyectos, antes de la implementación local del mismo. De esta manera, lo que discursivamente y en los papeles se define como comanejo no evidencia las particularidades del PNNH, en ningún momento se hace mención al hecho de no haber reconocido previamente

comunidades indígenas, a las políticas de desalojo e invisibilización o al proceso de desadscripción étnica vivido en la región como resultado de estas políticas.

Simplemente se retoman y repiten definiciones modelizadas y estáticas de lo que se supone “debe ser” un comanejo, obligando a las comunidades a tener que encajar en las mismas.

La concepción de la política de comanejo en Argentina presenta una serie de problemas fundamentales, los cuales imposibilitan que el comanejo se configure como un sistema de planificación estratégica orientada a la generación de dinámicas de desarrollo inclusivo sustentable -a pesar de que su definición establece con creces que se trata de una política que busca igualar derechos y mejorar la calidad de vida de las comunidades indígena, entre otras cosas-:

1. Mientras algunas comunidades indígenas son legitimadas por la APN, otras son fuertemente cuestionadas. Estas diferencias se deben a que se valida la autenticidad en base a un fuerte esencialismo. El reconocimiento de derechos está asociado a la posibilidad de demostrar autenticidad, entendida en función de una sumatoria de rasgos (vestimenta, idioma, ceremonias) que permiten acreditar “objetivamente” la “diferencia cultural”. De esta manera, se construye un registro esencializante y dicotómico en el que clasificar a los indígenas: “buen salvaje ecológico” o “indio aculturado”.

2. Se ocultan los efectos de relaciones de desigualdad y subordinación derivadas de procesos de relaciones interétnicas particulares. Así el comanejo obliga a los actores involucrados a definirse en función de su identidad étnica, invisibilizando las desigualdades de la estructura socio-económica, sin dar cuenta de cómo la situación de postergación y pobreza influye en las producciones culturales. Se toma a “la comunidad” como punto de partida para establecer la autenticidad/inautenticidad de estos procesos, la categoría “comunidad indígena” se

cristaliza ocultando los procesos históricos particulares vividos por estos grupos en jurisdicción del PNNH y las históricas relaciones de dominación y desigualdad que constituyen los procesos de conformación de estas comunidades.

3. “Los indígenas”, “las comunidades”, “los mapuche” son pensados como un colectivo homogéneo, y así como oculta los procesos históricos particulares vividos por estos grupos, también oculta las diferencias y las relaciones de poder al interior de estos colectivos. Si bien la perspectiva de género en situaciones de interculturalidad es sumamente compleja, porque no debemos extrapolar concepciones de los feminismos “blancos”, tampoco debemos invisibilizar este tipo de desigualdades. El otro problema es la cristalización de la categoría “mujer indígena”, presente en las políticas internacionales dentro de las que podemos pensar al comanejo, que piensa a “la mujer indígena” (en singular) como población-problema en tanto víctima no-desarrollada que debe ser protegida o resguardada casi como pieza de museo, poseedora y guardiana de “el saber tradicional”.

4. El “conocimiento tradicional” es entendido como parte del “patrimonio cultural inmaterial” que debe ser preservado. Esta definición no incorpora la posibilidad de reflexionar sobre el carácter situado de este conocimiento, tanto en términos históricos como socio-culturales. Como resultado se naturaliza la existencia de un bagaje patrimonial local definido como un rasgo cultural inherente al proceso de co-evolución de un determinado pueblo con el ambiente que habita.

5. Las experiencias de comanejo existentes, tal como se han venido desarrollando hasta el momento, terminan generando una dicotomía entre dos tipos de conocimientos. Por una parte, el “conocimiento tradicional” de las comunidades, que se caracteriza como “lego”, “práctico”, y/o “tácito”. Por otra, el “conocimiento científico” de los/as técnicos/as y profesionales, definido en términos de “experto”, “teórico” y “codificado”. El problema es que esta dicotomía se expresa en forma no

explicitada en la construcción de un orden de prácticas diferenciado para cada “tipo” de conocimiento, restringiendo paradójicamente la posibilidad de generar instancias de mixtura y yuxtaposición que hacen a la producción co-laborativa de conocimientos. A modo de ejemplo, al momento de plantear planes de manejo agroganadero o forestal, planes de vivienda, proyectos turísticos, se observa que los mismos son “bajados” institucionalmente para luego ser “adaptados” con dificultad a las necesidades de cada comunidad. En estas iniciativas el conocimiento experto (de los agrónomos/as, biólogos/as, forestales, arquitectos/as) es el que define la línea de trabajo y de innovación, y las comunidades deben acompañar y adaptarse en forma pasiva a estas propuestas.

6. Se asume que los conocimientos tradicionales no están inscriptos en un corpus formalizado de conocimientos organizado a semejanza del modelo científico. Por lo tanto, terminan cosificándolos en un conjunto de prácticas y artefactos considerados “ancestrales” que lo circunscriben a una versión estereotipada. Esto impide pensar en el carácter dinámico de estos conocimientos, sus transformaciones en el tiempo y la mixtura con otros saberes, incluyendo el científico.

7. La valorización del aporte de los denominados “conocimientos tradicionales” se limita a la aplicación práctica de modelos construidos en base al conocimiento científico. De tal modo, la participación de los primeros queda subordinada y limitada a una dimensión instrumental y operativa, pero sin incidir sobre la problematización conceptual y teórica de los problemas de la conservación de la naturaleza y el desarrollo sustentable.

8. Según establece la normativa, estos conocimientos son “recuperados” mediante distintas formas de objetivación que construyen al marco del conocimiento científico como único paradigma posible (por ejemplo bases de datos). Así los conocimientos tradicionales se “cientificizan”, llevándolos a un lenguaje conocido por

el conocimiento científico, para poder establecer el tan mentado diálogo. Entonces, el procedimiento que se utiliza es la utilización del método científico, primero para “descubrir” estos conocimientos tradicionales, “separarlos” del contexto en el que surgen para generalizarlos, “racionalizarlos” y usarlos en pos de la conservación y el desarrollo.

Es así que, aún con un sistema de comanejo implementado, los problemas de desarrollo persisten para las comunidades mapuches vinculadas al PNNH. La resolución de estos problemas excede por mucho la mera implementación de una política de comanejo de zonas protegidas, e implica el diseño de una planificación estratégica completa que atienda una situación-problemática que al menos tiene las siguientes características:

La mayoría de las comunidades del PNNH se encuentran en zonas sin acceso a electricidad, gas o agua potable. En algunas no hay escuelas, por lo que los chicos tienen que ir a escuelas hogares en alguna localidad cercana, por este motivo, muchas familias con niños/as pequeños/as dejan el territorio para trasladarse a las ciudades de Villa La Angostura y Bariloche durante toda la etapa escolar. Asimismo, otro motivo de migración es la falta de trabajo en los territorios comunitarios, ya que muy pocas comunidades han logrado empezar a trabajar con el turismo y esta actividad no alcanza para sostener a todas las familias. Entonces, quienes viven en los territorios durante todo el año son aquellas familias que realizan actividades vinculadas a la crianza y cuidado de animales, que en algunos casos venden, llevando adelante una economía de subsistencia que se complementa con algunas actividades asalariadas en las ciudades o estancias cercanas (peones, albañiles, porteras en escuelas, enfermeras). En este sentido, hay un vínculo permanente entre lo rural y lo urbano, ya que las actividades económicas que pueden desarrollar en los territorios no alcanzan para sobrevivir. Todas las actividades que las

comunidades realizan vinculadas al turismo son mínimas, salvo en aquellas que han logrado el manejo de campings con un poco más de infraestructura como baños, agua caliente, duchas y proveeduría que les permite mayores ingresos durante el verano. Y esto no siempre logra integrar a toda la comunidad, ya que si la misma tiene varias familias un solo emprendimiento turístico no cubre las necesidades de todos y todas. Asimismo, la distribución de estos ingresos y su manejo y control se vuelven nuevos problemas a considerar. Otras comunidades que no han podido desarrollar estos proyectos subsisten con cabalgatas y caminatas ofrecidas a turistas y venta de algunos productos artesanales, también venden las frutas y verduras que producen de manera orgánica. Es importante aclarar que en la mayoría de los casos estas actividades no se encuentran organizadas (salvo el caso de los campings con autorización de APN) sino que son iniciativas de cada una de las familias que las ofrecen a los turistas que se acercan a la zona, sobre todo durante la temporada de verano. De cualquier manera no generan ingresos suficientes para todos sus integrantes que deben complementarlos con estas otras tareas asalariadas mencionadas previamente.

Sin duda uno de los casos más complejos es el de la Comunidad Roberto Maliqueo, que a quince años de haber recuperado su territorio (fueron desalojados por la APN en la década del 50 y regresaron en 2008) no han podido volver a vivir de manera permanente en el mismo. Esto se debe a la disputa por un área crítica que se considera de alta prioridad de conservación en la que no se permiten asentamientos humanos. Ante esta situación las familias de la comunidad continúan viviendo en El Frutillar, uno de los barrios más pobres de Bariloche, compartiendo terrenos tomados entre varias familias, sin gas natural (en una ciudad con temperaturas muy bajas en invierno). La situación socioeconómica de esta familia es sin duda la más extrema y es la comunidad que por encontrarse en una zona de alta

prioridad de conservación se encuentra permanentemente limitada en sus proyectos socioeconómicos por la administración del parque nacional.

La complejidad de estas situaciones hace que sea necesario, en primero lugar, incorporarlos en la agenda pública como un problema de desarrollo, para luego pasar a un proceso de definición colectiva de la situación problemática a ser resuelta.

Problemas (y –algunas- soluciones) en el diseño de políticas

A partir de la presentación del caso del comanejo del PNNH es posible estilizar y presentar 8 problemas habituales al momento de diseñar políticas públicas:

1. Problemas “universales” aislados vs. problemas

sociohistóricamente situados en alianzas socio-técnicas

En términos generales, los problemas que sufren las comunidades, las instituciones, los sistemas de producción y comercialización, los sistemas políticos, ETC. suelen ser asociados miméticamente a algún o algunos problemas de orden “universal”.

Esta construcción universal responde siempre a un constructo teórico que el sentido común no vincula a coordenadas espacio temporales definidas, pero que siempre son construidas en el marco de concretas configuraciones socio-históricas. Al mismo tiempo, la construcción de problemas universales se constituye sobre verdades totalizantes. Por lo que, la resolución de ese problema conlleva necesaria y suficientemente una trayectoria de mejora económica, social o política. Así, cuando se dice “es un problema de baja productividad”, el sentido común (de *policy makers* y académicos en general) asocia este problema a un “diagnóstico universal”,

“verdadero”, pero que en realidad solo aplica a economías industrializadas de occidente. Lo mismo ocurre con expresiones como “instituciones débiles”, “déficit republicano”, “la grieta”, “es necesaria una reforma previsional”, ETC.

Esta forma de construcción de problemas suele llevar a soluciones que no funcionan (en los términos que el problema buscaba ser resuelto) o generan problemas secundarios (resuelve el problema inicial pero la bomba estalla por otro lado). Esto es así, porque los problemas son siempre situados. Responden a condiciones de subjetividad y materialidad que solo se vuelven inteligibles cuando son descritas en alianzas socio-técnicas situadas. Los problemas, en términos de alianzas, tienen mecanismos de inercia (*lock-in*), de irreversibilidad, de resistencia, de pervasividad que explican por qué algunas acciones estratégicas pueden resolverlos y otras no. Reconstruir esas alianzas es parte de la acción inicial necesaria para romper con la construcción universal aislada de problemas.

En el caso del comanejo, el mismo suele pensarse como un modelo global que puede aplicarse en las áreas protegidas como una solución “natural” a la relación entre comunidades indígenas y administraciones de conservación, para resolver “el problema” histórico de tensión entre la creación de estas jurisdicciones y las demandas de preexistencia de pueblos originarios. En este proceso, como sostiene Shore (2010), la política disfraza su accionar bajo el pretexto de la eficiencia o la neutralidad, definiendo “el problema” y “la solución” –que dejan de ser plurales y heterogéneos y se vuelven monocausales, puntuales y excluyentes, descartando o invisibilizando otras alternativas posibles- como técnicas racionales y soluciones “naturales” y “obvias”. Según este autor, las políticas “funcionan mejor” cuando logran instalar que los desacuerdos y las discusiones son inapropiados o imposibles. Estas soluciones, entonces, cristalizan una definición particular y única de “el comanejo” que retoma el “programa de la doble conservación” a nivel global

(Dumoulin, 2005) y la solución es la construcción de una “alianza estratégica”, mediante la cual los mapuche dejan de ser una “interferencia” y un “problema” para la conservación y pasan a convertirse en “socios” de la misma.

Ahora bien, hay ciertas orientaciones –universales- previas de estos modelos a seguir que han ido definiendo formas explícitas e implícitas de llevar adelante esta experiencia en el PNNH sin tener en cuenta sus particularidades situadas. Por un lado, la interrelación entre la conservación de la biodiversidad y la diversidad cultural, base del “programa de la doble conservación”, que las presenta como interdependientes y como garantía de éxito de estos proyectos de gestión participativa. Por otro lado, la figura de “nativo ecológico” construida en estas arenas globales, que define al tipo de indígena con el que deben establecerse estas alianzas estratégicas. Así, esta definición “universal” y “natural” de la política de comanejo no tiene en cuenta las particularidades históricas del proceso de conformación del PNNH que en su creación negó y desarmó la existencia de “comunidades” e “indígenas” que hoy son la garantía de existencia del comanejo. Y esto genera continuas tensiones sobre la “veracidad” y “autenticidad” de los procesos de las comunidades actuales y pone continuamente en riesgo la posibilidad de implementación de esta política.⁵

2. Construcción de problemas por sentido común (problemas “obvios”). El problema definido por ausencia de algo

En la mayoría de los casos, el problema se define por la ausencia de algo. A esta comunidad le faltan capacitaciones de electricidad, a este sujeto le faltan saberes en oficios, a esta ciudad le faltan cloacas, a esta institución le falta un software de

⁵ Para profundizar sobre esto ver Trentini (2019).

gestión moderno, ETC. Si bien estas cuestiones pueden ser problemas, son los obvios, los superficiales. Es necesario detectar los problemas subyacentes, los que explican el funcionamiento / no-funcionamiento (para quién funcionan, quién gana / pierde, quién resulta empoderado / desempoderado, quién acumula, quién financia, ETC.) de los sistemas tecnológicos concretos (que existen al nivel de una comunidad como al nivel de una institución de gobierno o una ONG). Los problemas de desarrollo, siempre, son de índole sistémico. Por lo tanto, siempre es necesario romper la inercia mental de quedarse con los problemas superficiales. Eso que emerge como déficit es un indicador del problema, una emergencia, pero no es la situación-problemática. Resolver situaciones de “subdesarrollo” implica reconstruir estas situaciones-problemáticas.

En el caso del manejo del PNNH una idea cristalizada de “comunidad” –que supone, por ejemplo, que todos los pobladores viven en el territorio comunitario- no atiende a problemas sistémicos que hacen a un vínculo particular entre “lo urbano” y “lo rural”. La gran mayoría de las comunidades mapuche de este parque “van y vienen” entre las ciudades cercanas de Bariloche y Villa La Angostura donde tienen acceso a la salud, la educación, la compra de víveres y otras cosas necesarias para la vida cotidiana, entre otras necesidades básicas. Esto ha sido planteado en el proceso de implementación de la política como una muestra de “inautenticidad”, en tanto se entiende desde el sentido común que las comunidades indígenas habitan de forma permanente en sus territorios comunitarios, en lugar de pensar en “soluciones” que atiendan a esta realidad de vida actual.

Como puede verse difícilmente estos problemas sistémicos puedan resolverse mediante soluciones puntuales de un taller, un puente o un solo emprendimiento turístico. Estas sin duda son cosas necesarias, pero no atienden a la integralidad de los problemas de desarrollo inclusivo y sustentable que presentan estas

comunidades, ni arman planes estratégicos de desarrollo territorial que atiendan al ciclo completo de planificación (momentos del PEST). Esto desplaza “el problema” a aquello que es “factible solucionar” y no aquello que es “necesario solucionar” (dinámicas de exclusión socio-comunitarias). Aquello que es necesario solucionar emerge de la construcción de un lugar de llegada, una situación-objetivo normativa (momento 2 del PEST).

3. Construcción de problemas como si “fuéramos los primeros” (invizibilización de trayectorias previas)

Esa inercia mental que señalamos en el punto anterior, también se expresa en su versión de “somos pioneros”. Una gran cantidad de políticas e iniciativas desconocen las intervenciones (públicas o privadas) que las comunidades ya experimentaron. Estas intervenciones pueden haber sido propuestas por las propia comunidad (soluciones endógenas que no lograron el fin deseado) o ajenas a la comunidad (soluciones generadas por otros que tampoco lograron romper con la situación de subdesarrollo). Pero además, esto puede ser aún más complejo. Puede haber comunidades que se encontraban en situaciones de desarrollo mejores (igualación de derechos, condiciones de vida, distribución del excedente social) antes de las intervenciones públicas o privadas llevadas a cabo por terceros. Y esto pudo ser producto de políticas de desarrollo que salieron mal, políticas de desarrollo que salieron bien pero que en términos dinámicos generaron más daño que el beneficio que crearon (la política extractivista de los bosques chaqueños), o porque directamente la política se orientó a la destrucción de una comunidad (como durante la mal llamada “conquista del desierto”). En todos estos casos, toda intervención previa tiene efectos dinámicos sobre nuestra intervención actual. Las comunidades,

las instituciones, los grupos sociales tienen historia. Y esa historia informa las prácticas presentes. Desconocer esas historias es un camino directo al fracaso del plan de desarrollo.

Algo que suele suceder en el proceso de implementación de la política de comanejo es que los/as funcionarios/as y técnicos/as institucionales van cambiando, y en cada modificación de responsables se inicia nuevamente el proceso de vínculo con las comunidades. Frente a esto los y las referentes comunitarios, que en general permanecen en este rol por muchos años o son sucedidos por familiares que conocen muy bien el proceso, suelen plantear que hubo cuestiones que “no funcionaron” previamente, y que con cada cambio de funcionarios/as y técnicos/as la política de comanejo se reinicia, sin tener en cuenta lo recorrido y plantean que “están cansados/as” de estar siempre en el mismo punto.

Asimismo, desde la APN se suele pensar que el cambio de política implementado mediante el comanejo y el reconocimiento actual de las comunidades es motivo suficiente para superar las políticas pasadas de la institución. Sin embargo, para los/as integrantes más viejos/as de las comunidades, que vivieron en carne propia la violencia ejercida por parques mediante guardaparques autoritarios que los amenazaban con armas y se robaban sus animales o que sufrieron desalojos sumamente violentos (que en los casos más extremos terminaron con muertes de bebés por la exposición al frío luego de que las familias fueran sacadas de sus casas), estos recuerdos han ido construyendo una fuerte desconfianza con todas aquellas personas que lleven el uniforme de la APN. Sumando a que actualmente muchos de quienes trabajan y tienen cargos y responsabilidades institucionales siguen sosteniendo públicamente que “los mapuches son chilenos” y que no deberían vivir en jurisdicción del parque.

Esto no es tenido en cuenta por quienes portan uniforme y tienen la tarea de vincularse con las comunidades mapuche, sosteniendo que ellos/as no hicieron nada de todo eso. Al no atender al significado simbólico que tiene para las comunidades esa vestimenta y pertenencia institucional en relación a una historia previa, muchas veces no se entienden las tensiones y las reticencias que algunos miembros de las comunidades tienen para articular y trabajar con técnicos/as, guardaparques y funcionarios/as del parque.

4. Construcción experta de los problemas sociales, ambientales y territoriales (soluciones únicas)

Pero cuidado, no alcanza solo con reconocer las trayectorias de las comunidades con las que trabajamos (que cosas se trataron de implementar y no funcionaron, los procesos de acercamiento y abandono institucional o hasta directamente un proceso de genocidio planificado); sino que es importante no caer en una reconstrucción “experta” de esas trayectorias y su presente. Siempre es muy tentador, y hasta es más fácil, convocar a un grupo de expertos/as (que puede ser heterogéneo: ingenieros/as, historiadores/as, antropólogos/as, economistas, sociólogos/as) que realice un diagnóstico o una evaluación de la situación. Esa tensión tecnocrática para descubrir el “problema verdadero”, “técnicamente bien definido”, “objetivo” y “apolítico” es uno de los mayores obstáculos para definir la situación problema a resolver. ¿Por qué? Porque en la práctica, reconstruye un problema verdadero, objetivo y apolítico en los términos de los propios expertos/as, y en ausencia de los intereses, posicionamientos político-ideológicos y hasta idiosincráticos de los distintos grupos sociales que conforman dicha comunidad. En el mejor de los casos, los/as expertos/as pueden lograr una traducción de esos intereses, pero no los

definen ni los defienden como los miembros de las propias comunidades (entiéndase comunidad en términos amplios, puede ser desde una comunidad indígena, un grupo de vecinos del conurbano, una cooperativa de trabajo, hasta los investigadores del Conicet).

La definición experta de “el problema” cobra una relevancia central en el caso del comanejo en el marco de un parque nacional, donde los grandes avances que se han hecho en materia de interculturalidad están centrados en el reconocimiento y valorización de “la cultura” mapuche, definida como “patrimonio cultural inmaterial” en el Plan de Gestión del PNNH. Sin duda es un logro el haber podido sumar al Pueblo Mapuche y al comanejo al plan, pero mientras la gestión participativa y los aspectos culturales resultan atendidos, aquellos referidos al ambiente, la naturaleza y la conservación siguen siendo considerados como patrimonio de los/as expertos/as. Son los/as biólogos/as, agrónomos/as, técnicos/as forestales quienes tienen los conocimientos para definir los problemas a atender, sin tener en cuenta los particulares procesos de cada una de las comunidades, generando permanentes tensiones que no suelen comprenderse cuando se plantea la resolución de “un problema” de manera “verdadera”, “técnica”, “objetiva” y “apolítica”.⁶

5. Construcción “académica” de los problemas. Una “versión 2.0” de la construcción experta es la construcción académica de los problemas

A diferencia de la anterior, donde los/as expertos/as están en territorio y realizan un diagnóstico, en la construcción académica los problemas son abordados desde reconstrucciones analíticas cuantitativas o cualitativas, que en la mejor de las

⁶ Para profundizar sobre esto ver Carenzo y Trentini (2020) y Trentini (s/F).

situaciones se resuelve en estudios de casos en profundidad. En esta forma de construcción de problemas, quién construye el problema se encuentra enajenado/a del proceso social y material que se busca resolver, pero a la vez produce un proceso de enajenación, en la medida que esos problemas “identificados” son codificados y materializados en un sistema ajeno al de las comunidades (papers, informes, libros, conferencias). Este proceso de enajenación suele conducir, por término general, a posiciones normativas (del tipo deber ser) de las soluciones que deben ser implementadas. Ejemplos abundan: Los problemas de comercialización se resuelven con la implementación de cadenas cortas (Ferias); los problemas de innovación se resuelven con el emprendedurismo; el problema de la agricultura familiar es la productividad entonces hay que mejorar sus dotaciones tecnológicas para modernizarlas. Es el mismo problema que tiene la administración pública entonces también hay que modernizarla. En particular, se suele observar que estas recomendaciones normativas, además terminan en problemas de tipo universal.

Lejos estamos de afirmar que la academia (como también los “expertos/as”) no tiene ningún lugar en esta cuestión. Al contrario, tienen un lugar preponderante, el tema es cómo. No es una cuestión de si la academia debe intervenir (y construir conocimiento) en estos temas o no; es una cuestión de las metodologías implementadas y los objetivos de esa intervención.

En el caso del comanejo, visiones académico-normativas basadas en estudios de caso suelen centrarse en el “diálogo de saberes” y la “interculturalidad” como las formas de resolver “el problema” entre la APN y los pueblos indígenas. Sin embargo, estudios etnográficos muestran la necesidad de poner en cuestión estas afirmaciones normativas e interpelarlas desde las prácticas cotidianas de implementación de esta política, donde el “diálogo de saberes” y la “interculturalidad” suelen ser uno de los mayores problemas cuando no se atiende a las

contradicciones que construyen. Por ejemplo, la idea de diálogo de saberes suele cristalizar que existen dos conocimientos homogéneos que entran en relación: el conocimiento científico-técnico (corporizado en los biólogos, ingenieros forestales, agrónomos, etc.) y el conocimiento mapuche (corporizado en los integrantes de las comunidades), mientras la noción de interculturalidad se basa en que existe un “otro cultural” que posee prácticas y conocimientos “tradicionales”/“ancestrales”. Pero como puede verse en el caso del comanejo del PNNH, las particularidades propias del proceso de creación de esta institución en la zona, generó que esta “identidad cultural” que se presenta como garantía de existencia del comanejo deba ser complejizada.

Asimismo, la perspectiva multiculturalista en la que suelen basarse la interculturalidad y el diálogo de saberes en estos estudios han convertido a la conservación que se plantea desde la APN y el cuidado/resguardo que plantea el Pueblo Mapuche como sinónimos intercambiables. Pero esta traducción invisibiliza la posibilidad de atender, desde una perspectiva ontológica, a otros mundos que pelean por existir (Trentini, s/F). Al pensar la política de comanejo a partir de la división naturaleza/cultura -sobre la que operan la mayoría de los trabajos académicos- no se tienen en cuenta las potencialidades del cuidado/resguardo para pluralizar la conservación a partir de yuxtaposiciones y mixturas que son resultado de las experiencias particulares de las comunidades. Como sostuvimos en un trabajo previo (Carenzo y Trentini, 2020), el diálogo de saberes que sustenta los comanejos adquiere un sentido normativo, sin atender a los desafíos, obstáculos y posibilidades que surgen de encuentros situados en donde actores heterogéneos aportan recursos tecnocognitivos diferenciados, dentro de un proceso de construcción colaborativa de conocimientos plurales.

6. Construcción “androcéntrica” de los problemas

La construcción “androcéntrica” de los problemas refiere a la ausencia de perspectiva de género. Ya cuando pensamos en problemas “universales” que dejan de lado lo situado, cuando construimos los problemas desde una mirada experta o académica, pensamos en problemas que son neutros, objetivos y homogéneos. En estas formas de construcción de problemas, los destinatarios son siempre pensados generalmente en masculino (salvo que se esté trabajando un problema que apunta a una población específica: las mujeres), homogeneizando a la población destinataria sin tener en cuenta las relaciones de poder que juegan al interior de esos colectivos, principalmente las relaciones de desigualdad de género. Y en esto también es importante no asimilar género a “mujer”, y peor aun a una mujer que necesita ser asistida o salvada por el saber experto de la academia o las ONG. Más que centrarse en las mujeres, la perspectiva de género hace hincapié en la construcción social de roles y las relaciones.

La construcción androcéntrica refiere entonces a otorgar al varón y a su punto de vista una posición central al momento de pensar los problemas, invisibilizando o excluyendo las miradas de las mujeres y disidencias. No es una perspectiva que solo poseen los varones, porque todos/as hemos sido socializados/as en una sociedad patriarcal. Consciente o inconscientemente, al construir los problemas sin perspectiva de género perpetuamos y reforzamos estereotipos que asignan determinados roles a mujeres y varones. El lenguaje es, de hecho, una de las formas de sostener estas desigualdades, cuando consideramos al masculino como lo genérico. En este proceso –aparentemente inofensivo- reificamos a un sujeto arquetípico: el varón adulto, blanco, heterosexual, y en el proceso invisibilizamos a otros (y también a sus problemas).

El comanejo del PNNH no es una política de género direccionada a “mujeres”, de hecho, no hay ningún apartado particular que las piense como destinatarias específicas, como sucede con otras políticas de desarrollo impulsadas desde diversos organismos internacionales. No existe una categoría “mujer indígena” definida explícitamente para participar de esta política, la población destinataria son las comunidades. Sin embargo, es importante atender cómo operan implícitamente lineamientos y narrativas internacionales vinculadas al desarrollo al momento de pensar a la “mujer indígena”. Como sostiene Gómez, se construye un sujeto homogéneo al que se le asigna externamente un conjunto de roles y mandatos que ellas deben encarar y performatear y desde los cuales también se subjetivan. Esta construcción estereotipada las idealiza desde una mirada occidental, cristalizándolas como guardianas de la naturaleza y de los territorios, depositado en ellas las esperanzas y responsabilidades de enfrentar el cambio climático y preservar la biodiversidad del planeta (2020: 207).

Sumado a esto, participar del comanejo en el PNNH se vuelve un sinónimo de “estar” en alguna de las instancias institucionales (reuniones, mesas, talleres, ETC.) en las que suelen abordarse problemáticas que son entendidas como “ajenas” para la mayoría de los integrantes de las comunidades. En estos espacios las formas de participar son sumamente técnicas y burocráticas, son instancias que duran muchas horas, con temarios vinculados a resoluciones, leyes y permisos. Cuando se dan discusiones son acaloradas y hacen necesario un manejo político y conocimientos y tonos de voz particulares, porque es necesario imponerse fuertemente. Asimismo, estas reuniones suelen desarrollarse en la ciudad, siendo una complicación para quienes viven en los territorios comunitarios o no tienen movilidad propia.

Esto no se piensa desde una perspectiva de género que permitiría tener en cuenta cómo el tiempo de duración o la locación de estas reuniones impactan sobre

las múltiples tareas de cuidado que cubren las mujeres, además de los trabajos comunitarios y asalariados. Esto hace que por ejemplo, en el caso de algunas mujeres con roles importantes en sus comunidades tiendan a dejar el lugar en las reuniones de comanejo a un hijo varón o a otro miembro de la familia, generalmente joven y sin hijos, y dejan de asistir a las reuniones o lo hacen esporádicamente, algo que es leído por el resto de los involucrados, principalmente por los funcionarios y técnicos de la APN, como una falta de interés en la política. Poder pensar al comanejo más allá de estas instancias específicas de reuniones permitiría, desde una perspectiva de género, entender otras formas de habitar esta política que se entraman con otros espacios educativos, barriales y comunitarios por los que estas mujeres transitan.⁷

7. Invisibilización de los saberes y capacidades locales/ancestrales (eliminando la flexibilidad interpretativa sobre los problemas)

Para esto, lo que debe evitarse en la construcción de los problemas, en especial cuando académicos/as y expertos/as son quienes controlan el proceso de planificación, es la invisibilización de los saberes y capacidades locales. En particular, lo que es necesario siempre recuperar es la flexibilidad interpretativa sobre los problemas. Cuando partimos de la noción de situación-problemática, partimos de entender que no existe “un problema”, sino que en la práctica hay tantos problemas como grupos sociales que los identifican. Así, los contenedores de las trayectorias y quienes sufren los problemas de subdesarrollo son los actores y grupos sociales locales. Es imposible reconstruir una situación-problemática en su totalidad sin su participación. Sin embargo, esto no implica volcarse a una

⁷ Para profundizar sobre esto ver Trentini (2021).

perspectiva de “*demand pull*”, es decir, el usuario/a o grupo local “siempre tiene la razón”. Cuidado, porque los grupos sociales locales suelen caer en las mismas falacias (suelen ser artefactuales, mercantiles y confundir espacio con territorio) y en los mismos problemas de diseño que los grupos expertos. Es por esto que el proceso de construcción de problemas es, en la práctica, un proceso de negociación de sentidos, realizado por un colectivo heterogéneo de actores, grupos sociales e instituciones. Por lo tanto, si estamos embarcados en la identificación de la situación-problemática en el marco de un proceso de planificación de sistemas tecnológicos para el desarrollo inclusivo sustentable, es necesario evitar el privilegio de la construcción de problemas de un solo grupo social.

Esto se vuelve sumamente evidente en el caso del manejo del PNNH cuando se abordan problemáticas de conservación en la que los/as expertos/as construyen que hay “un problema”, mientras los/as integrantes de las comunidades plantean una heterogeneidad de problemas y problemas estructurales de desarrollo que están lejos de ser puntuales y monocausales. Muchas veces sostienen que el problema (técnico, objetivo y apolítico) construido desde los/as expertos/as no tiene en cuenta lo que ellos/as saben por vivir todos los días y desde hace muchos años en el territorio (aun si no pudieron hacerlo de manera permanente debido a las múltiples formas que la institución tuvo de vaciar y desalojarlos). Una de las cuestiones más interesantes es cómo los/as integrantes de las comunidades oponen a especies autóctonas como el huemul con las especies introducidas por la APN como el ciervo, mostrando como esta última casi generó la extinción de la primera. En estos casos tensionan el saber técnico de la conservación preguntando cómo una institución que generó los problemas ambientales que generó con la introducción del ciervo y el pino puede decirles a ellos/as cómo habitar y cuidar los territorios.

8. Construcción de problemas a la medida de las capacidades previas de las instituciones de CYT

Finalmente, una cuestión derivada de la racionalidad transferencista es definir los problemas a resolver en relación a las capacidades científicas y técnicas que posee el técnico o funcionario (Juarez y Becerra, 2022). Esto es, ajustar el problema a aquello que puedo hacer/resolver, no lo que el sistema necesita realmente. Así, por ejemplo, si una comunidad tiene problemas de calidad de agua y trabajo en un laboratorio químico, lo que podemos desarrollar es un filtro de agua. Sin contemplar, por ejemplo, quién es el dueño de la fuente agua, los regímenes de lluvia, o el tipo de contaminación que el agua posee. El norte del país está plagado de filtros de agua bacteriológicos cuando el mayor problema de ésta es el arsénico y el flúor. Una correcta acción de I+D se constituye como una agenda de trabajo que se resuelve ex-post (y no ex-ante) a la construcción de la situación-problemática. No se trata de “sacar del armario” lo que sabemos hacer sino construir efectivamente una trayectoria de desarrollo tecno-cognitivo acorde a lo que la situación requiere.

En el caso del comanejo del PNNH, el hecho de que biólogos aborden problemáticas de conservación, agrónomos el problema de las vacas, técnicos forestales el problema del manejo de la leña, ETC., no permiten el diseño de una planificación estratégica completa que atienda a una situación-problemática integral y sistémica que no se resuelve, por ejemplo, con un proyecto turístico, un manejo de vacas, un plan forestal. En donde además hay que tener en cuenta la dinámica rural-urbana que hace que además de vivir en el campo y trabajar con los animales o la siembra trabajen de forma asalariada en las ciudades o estancias cercanas, algo que además tiene dinámicas estacionales. Frente a esto, las comunidades vienen planteando la necesidad de pensar planes de *Kvme Felen* (buen vivir/planes de vida)

que atiendan a la integralidad de sus problemáticas, y que tensionen con lo que entienden como “planes de muerte” propuestos por el desarrollo, en donde no se tiene en cuenta la relacionalidad entre los *che* (personas humanas) y los *pu gen* y *pu newen* (energías, fuerzas, personas no humanas) en cada uno de los territorios. Territorios que además exceden los límites de los permisos y delimitaciones estatales que demarcan las tierras otorgadas a cada comunidad.⁸

A modo de cierre (y de nuevas aperturas)

Como hemos mostrado con el caso del comanejo del PNNH, en general el diseño de políticas públicas se realiza sin tener en cuenta la planificación estratégica y sin atender a la misma de forma socio-técnica, es decir, sin pensar los procesos como una co-construcción entre actores y artefactos. Si pensamos al comanejo como un artefacto al que acceder para resolver los problemas históricos entre la APN y los pueblos indígenas, es clave partir de entender que su funcionamiento se construye como derivación contingente de disputas, presiones, resistencias, negociaciones, controversias, convergencias que van conformando el ensamble heterogéneo entre actores, conocimientos y artefactos materiales (Pinch y Bijker, 1987; Thomas y Fressoli, 2009). A partir de esto es posible pensar que los “problemas” y las relaciones de correspondencia “problema-solución” constituyen construcciones socio-técnicas (Thomas, 2008).

Ahora bien, el conocimiento que se va generando en estos procesos problema-solución es en parte codificado y en parte tácito (solo parcialmente explicitado, signado por prácticas cotidianas, desarrollado en el marco del proceso de toma de decisiones) (Thomas y Becerra, 2020). Y este conocimiento va haciendo

⁸ Para profundizar sobre esto ver Juárez y Becerra (2022).

que la concepción inicial de la política se vaya modificando en su implementación. Esto puede sonar obvio, pero uno de los problemas más graves del déficit de un diseño estratégico es la falta de mecanismos de aprendizaje que permitan ir ajustando la política en su devenir. La ausencia de estos mecanismos genera que, en términos dinámicos, los errores de diseño original se potencien y profundicen en el tiempo, en la medida que la política o el programa crece, obtiene más recursos y se legitima como instrumento de *policy* (Juarez y Becerra, 2022).

Ya para este momento resultará bastante evidente afirmar que el “funcionamiento” o “no-funcionamiento” del comanejo no es algo dado, sino una contingencia que se construye social, tecnológica y culturalmente, y supone complejos procesos de adecuación de respuestas/soluciones tecnológicas a concretas y particulares articulaciones socio-técnicas históricamente situadas (Bijker, 1995). Entonces, establecer mecanismos de aprendizaje permite ir realizando ajustes y modificaciones al diseño inicial de una política e ir construyendo nuevas y diversas formas de “funcionamiento”. Las alianzas socio-técnicas, en tanto coalición de elementos heterogéneos como artefactos, ideologías, regulaciones, conocimientos, instituciones, actores sociales, recursos económicos, condiciones ambientales, ETC., viabilizan o impiden el funcionamiento. En los casos de políticas públicas estas coaliciones son en general pasibles de planificación y diseño estratégico, por lo tanto es posible construir en su diseño el ciclo completo de planificación (momentos del PEST), partiendo de entender que lo que normalmente se diagnostica como “problemas de implementación” son en realidad “problemas de concepción de diseño”. Esto hace que en la práctica se termine yendo hacia aquello “factible de solucionar” y no hacia lo que es “necesario solucionar”, que solo emerge de la construcción de un lugar de llegada, una situación-objetivo normativa.

Implementar un comanejo cuando existen comunidades indígenas en un parque nacional es algo factible de hacer, pero esto no resuelve una situación-problemática sistémica que requiere de un proceso de adecuación socio-técnica que le construya funcionamiento a las soluciones. Como muestra el caso del PNNH, implementar un comanejo partiendo del requisito de la existencia de comunidades que puedan dar cuenta de poseer el conocimiento tradicional, partió de excluir a las comunidades mapuche del PNNH a las que supuestamente se buscaba integrar, ya que éstas debieron tensionar sus procesos para encajar en la política, al costo de ser hasta el día de hoy consideradas como “dudosas” en su autenticidad. Lo que suele suceder es que en ningún momento del proceso decisorio se vuelve a revisar la construcción de las problemáticas que dieron inicio a las soluciones. Se operan correcciones (parches) sobre la solución inicial, en este caso una solución implementada a nivel global en las áreas protegidas en las que habitan poblaciones indígenas. Sin un diseño estratégico completo no existe posibilidad efectiva de evaluar los efectos y los resultados de políticas como la del comanejo en términos de nuestra situación-objetivo (momento 2 del PEST).

Como intentamos mostrar, desde una perspectiva socio-técnica, las Tecnologías para el Desarrollo Inclusivo Sustentable, entre las que puede pensarse los comanejos, se vinculan a la generación de capacidades de resolución de problemas sistémicos, antes que a la resolución de déficits puntuales. Por eso proponemos concebir a estas tecnologías en términos de Sistemas Tecnológicos Sociales (STS) donde no se piense una solución puntual para un problema puntual, sino soluciones socio-técnicas, combinando la resolución de un déficit de energía con la potencial comercialización de alimentos o la prestación de un servicio turístico que permita a la vez visibilizar la historia particular de las comunidades en una zona históricamente racista y considerada como “sin indios”. Porque no es suficiente con

construir el funcionamiento de una tecnología como la del comanejo, sino que la alianza socio-técnica que sostenga un STS consiga simultáneamente construir el no-funcionamiento de tecnologías rivales. En este caso implicaría tensionar con los propietarios privados y con parte de los/as funcionarios/as y técnicos/as de la APN que hasta el día de hoy ponen en duda la existencia del Pueblo Mapuche en la zona. Frente a esto resulta clarificadora la explicación de una autoridad comunitaria, que después de veintitrés años de implementación del comanejo y once de su resolución institucional formal sostiene, “el problema es que el comanejo es como un amante para la institución, no está dispuesto a mostrarlo y reconocerlo del todo porque eso implicaría sacudir muchas cosas, pero siempre nos dice que algún día va a pasar y vivimos de promesas”.

Referencias bibliográficas

- Amend, S. y T. Amend (Eds). (1991), *¿Espacios sin habitantes? Parques nacionales de América del Sur*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, UICN.
- APN [Administración de Parques Nacionales] y CMN [Confederación Mapuche Neuquina]. (2000), Primer taller de Territorio Indígena Protegido, Neuquén, APN-CMN
- Becerra, L. y H. Thomas. (2017), “Innovation, cooperatives and inclusive development: rethinking technological change and social inclusion”, en Scott, M. y P. North (eds). *Towards Just and Sustainable Economies: The Social and Solidarity Economy North and South*, UK, University of Bristol Policy Press.
- Bijker, W. (1995), *Of Bicycles, Bakelites, and Bulbs. Toward a Theory of Sociotechnical Change*, Cambridge & Londres, The MIT Press.

- Callon, M. (1992), "The dynamics of Techno-economic Networks", en Coombs, R., P. Saviotti y V. Walsh *Technological Changes and Company Strategies: Economical and Sociological Perspectives*, Londres, Harcourt Brace Jovanovich Publishers, pp. 72-102.
- Callon, M. (1994), "Is Science a Public Good?", *Science, Technology and Human Values*, 19 (4), pp. 395-424.
- Carenzo, S., L. Becerra y P. Juárez, P. (2016), *Economía circular e innovación para el cambio social. Algunas reflexiones para "no envasar vino nuevo en viejos odres"*, ponencia presentada en el XII Seminario Internacional PROCOAS, Rosario, 14 a 16 de septiembre.
- Carenzo, S. y F. Trentini. (2014), "El doble filo del esencialismo verde: repensando los vínculos entre pueblos indígenas y conservación", en Trincherro, H., L. Campos y S. Valverde (comp.), *Pueblos indígenas, conformación de los estados nacionales y fronteras. Tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina*, Buenos Aires, UAHC – FFYL- UBA.
- Carenzo, S. y F. Trentini. (2020), "Diálogo de saberes e (in)justicia epistémica en la construcción colaborativa de conocimientos y tecnologías: interpelando dicotomías desde las prácticas", *Ucronias* N°2, pp. 99-129.
- Dumoulin, D. (2005), "¿Quién construye la aureola verde del indio global? El papel de los distintos actores transnacionales y la desconexión mexicana". *Foro Internacional XLV* (1), pp.35-64.
- Freeman, C. (1987), *Technology Policy and Economic Performance: Lessons from Japan*, Londres, Pinter.
- Freeman, C. (1988), "Introduction", en Freeman, C. y B-Å. Lundvall, B-Å. (Eds.) *Small Countries Facing Technological Revolution*, Londres, Pinter, pp. 1-8.

- García, A. y S. Valverde. (2007), "Políticas estatales y procesos de etnogénesis en el caso de poblaciones mapuche de Villa La Angostura, Neuquén, Argentina", *Cuadernos de Antropología Social*, Nro. 25, pp. 111-132.
- Gómez, M. (2020), "Nosotras sin intermediarios': Acciones colectivas de mujeres indígenas contra los extractivismos y en defensa de sus territorios", *Etnografías Contemporáneas*, Año 6, N° 11, pp.190-218.
- Huertas, F. (1996), *El Método PES. Entrevista con Carlos Matus*, Caracas, Fondo Editorial Altadir.
- Hughes, T.P. (1983), *Networks of Power: Electrification in Western Society, 1880-1930*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- Hughes, T.P. (1986), "The Seamless Web: Technology, Science, etcetera, etcetera". *Social Studies of Science*, 16 (2), pp. 281-292.
- Juarez, P. (2020), "Hacia la construcción de Sistemas Tecnológicos Sociales: ¿cómo se transforman "conceptos" en "praxis" para el desarrollo inclusivo sustentable?", en Thomas, H. y P. Juárez (Coord.) Esper, P., A. Gordon y F. Picabea (col.) *Tecnologías públicas. Estrategias políticas para el Desarrollo Inclusivo Sustentable*, Bernal, Ed. Universidad Nacional de Quilmes.
- Juárez, P., L. Becerra y H. Thomas, H. (2018), "Agua para el Desarrollo. Hacia la Planificación Estratégica de Sistemas Tecnológicos Sociales (proyecto D.A.P.E.D.), 2014-2018", en Juarez, P. (Org.) *Hacia la Gestión Estratégica del Agua y Saneamiento en el Sur-Sur. Visiones, Aprendizajes y Tecnologías*, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, pp. 45-66.
- Juarez, P. y L. Becerra. (2022), "Una película, no una foto". De la racionalidad tecnocognitiva lineal a la planificación estratégica de sistemas socio-técnicos para el desarrollo inclusivo sustentable", en Trentini, F., S. Guiñazú y S. Careño (Comps.) *"Más allá (y más acá) del diálogo de saberes": perspectivas situadas*

sobre políticas públicas y gestión participativa del conocimiento, Bariloche, Editorial IIDyPCA, pp. 379-421.

Lundvall, B-Å. (1988), "Innovation as an interactive process: from user-producer interaction to the national system of innovation", en Dosi, G., C. Freeman, R. Nelson, G. Silverberg y L. Soete (Eds.), *Technical Change and Economic Theory*, Londres, Pinter, pp. 349-369.

Lundvall, B-Å. (1992), *National Systems of Innovation: Towards a Theory of Innovation and Interactive Learning*, Londres, Pinter.

Matus, C. (1980). *Planificación de situaciones*. México, Fondo de Cultura Económica

Matus, C. (1987), *Adiós, señor presidente. Planificación, antiplanificación y Gobierno*. Caracas, Pomaire.

Notzke, C. (1994). *Aboriginal people and natural resources in Canada*. Canadá, Captus Press.

Pinch, T. y W. Bijker. (1987), "The social construction of facts and artifacts: or how the sociology of science and the sociology of technology might benefit each other", en Bijker, W., T.P. Hughes y T. Pinch (Eds.) *The social construction of technological systems: New directions in the sociology and history of technology*, Cambridge, The MIT Press, pp. 17-50.

Shore, C. (2010). "La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la "formulación" de las políticas", *Antípoda* (10), pp.21-49.

Thomas, H., P. Juárez y D. Ramilo. (2012), *Proyecto Derecho de Acceso a Bienes: Agua para el Desarrollo*, Bernal, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y Universidad Nacional de Quilmes.

Thomas, H., P. Juarez y F. Picabea. (2015), ¿Qué son las Tecnologías para la Inclusión Social?, Colección Tecnología y Desarrollo N° 1, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

- Thomas, H. y L. Becerra. (2020), "Ciencia, tecnología y cooperación: de la innovación competitiva al desarrollo inclusivo", en Thomas, H. y P. Juárez (Coord.) Esper, P., A. Gordon y F. Picabea (col.) *Tecnologías públicas. Estrategias políticas para el Desarrollo Inclusivo Sustentable*, Bernal, Ed. Universidad Nacional de Quilmes.
- Thomas, H. y M. Fressoli. (2009), "En búsqueda de una metodología para investigar tecnologías sociales", en Dagnino, R. (Org.) *Tecnología Social. Ferramenta para construir outra sociedade*, Campinas, Editora Kaco, pp. 113-137.
- Thomas, H. (2012), "Tecnologías para la inclusión social en América Latina: de las tecnologías apropiadas a los sistemas tecnológicos sociales. Problemas conceptuales y soluciones estratégicas", en Thomas, H. (org.) y Santos, G. y M. Fressoli (eds.) *Tecnología, desarrollo y democracia. Nueve estudios sobre dinámicas socio-técnicas de exclusión/inclusión social*, Buenos Aires, MINCyT, pp. 25-78.
- Thomas, H. (2008), "Estructuras cerradas vs. Procesos dinámicos: trayectorias y estilos de innovación y cambio tecnológico", en Thomas, H. y A. Buch (Coords.), *Actos, actores y artefactos. Sociología de la Tecnología*, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, pp. 217-262.
- Trentini, F. (2016), "Procesos de construcción de la diferencia cultural en el co-manejo del Parque Nacional Nahuel Huapi", *Revista de Estudios Sociales* 55(1), pp. 32-44.
- Trentini, F. (2019), "Tensiones entre un modelo ideal y la construcción cotidiana de un proyecto de co-manejo. Aportes desde un enfoque etnográfico", en Ferrero, B. (Comp.) *Islas de Naturaleza: perspectivas antropológicas sobre las políticas de conservación*, Rafaela, Ediciones UNRaf, pp. 197-253.

Trentini, F. (2021), “Habitar la participación, hacer política y producir mundo(s): reflexiones desde una perspectiva interseccional y ontológica”, *Revista Publicar*, Año XIX N° XXXI, pp. 37-57.

Trentini, F. (s/f), “Between Conservation and Care: Ontological Mixtures and Juxtapositions in Protected Areas of Patagonia, Argentina”, Special Issue The making of a conservation frontier: Environmentalism activism, nation-making and green productivism along the Argentina-Chile border, *Journal of Latin and Caribbean Anthropology*, en prensa.

Ulloa, A. (2005), “Las representaciones sobre los indígenas en los discursos ambientales y de desarrollo sostenible”, en Mato, D. (coord.) *Políticas de economía, ambiente y sociedades en tiempos de globalización*, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 89-109.

Artículo recibido el 2 de febrero de 2022

Aprobado para su publicación el 30 de mayo de 2022